Naciones Unidas S/PV.8887



Consejo de Seguridad

Septuagésimo sexto año

Provisional

8887ª sesión

Miércoles 27 de octubre de 2021, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Kimani/Sra. Toroitich	(Kenya)
Miembros:	China	Sr. Sun Zhiqiang
	Estados Unidos de América	Sr. Mills
	Estonia	Sr. Lipand
	Federación de Rusia	Sr. Khoroshev
	Francia	Sra. Gasri
	India	Sr. Asokan
	Irlanda	Sr. Flynn
	México	Sr. Sandoval Mendiolea
	Níger	Sr. Aougi
	Noruega	Sra. Heimerback
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Jacobs
	San Vicente y las Granadinas	Sr. Bynoe
	Túnez	Sr. Cherif
	Viet Nam	Sr. Pham

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Carta de fecha 17 de septiembre de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2021/805)

Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei (S/2021/881)

21-30813 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Carta de fecha 17 de septiembre de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2021/805)

Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei (S/2021/881)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Sudán del Sur y del Sudán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix; el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sr. Parfait Onanga-Anyanga; y el Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, Excmo. Sr. Thabo Mbeki.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/881, en el que figura el informe del Secretario General sobre la situación en Abyei, y el documento S/2021/805, que contiene el texto de una carta de fecha 17 de septiembre de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a esta declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo de Seguridad, consideraré que los miembros del Consejo están de acuerdo con la declaración, que se publicará como documento del Consejo con la signatura S/PRST/2021/20.

Tiene la palabra el Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Me complace dirigirme hoy al Consejo de Seguridad para hablar de la situación en Abyei y el examen estratégico de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA).

En la ejecución de su mandato durante el último período considerado, la UNISFA continuó con éxito la labor de protección de la población de Abyei mediante su presencia militar, su acción contra las minas y su apoyo al diálogo intercomunitario, la participación de las mujeres en la vida política y el estado de derecho. La labor humanitaria y de recuperación de la UNISFA llegó a más de 103.000 personas en situación vulnerable.

Resulta alentador que tanto Sudán del Sur como el Sudán hayan establecido comisiones nacionales sobre la cuestión de Abyei. La mejora de las relaciones entre los dos países era visible en Abyei cuando estuve allí hace un mes; la mayoría de las amenazas contra la comunidad eran de carácter delictivo, no militar. La UNISFA siguió aprovechando esa dinámica en su interacción con los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur en todos los asuntos de importancia para la Misión. La UNISFA, en estrecha coordinación con el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional de la Secretaría, también dedicó una gran cantidad de energía y de recursos a la compleja planificación militar y logística que será necesaria cuando la UNISFA pase de ser un contingente único a ser una operación de paz multinacional.

La mayor parte de los nuevos retos durante el período pasado estuvieron relacionados con el mandato del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, respecto del cual los representantes de la comunidad local de Gok Machar dificultaron —y finalmente impidieron— que la UNISFA siguiera apoyando en gran medida la ejecución del mandato del Mecanismo Conjunto. Volveré a abordar este tema cuando hable de la revisión estratégica, y agradezco que el Consejo de Seguridad se haya centrado en esta cuestión durante la sesión privada que celebró el 13 de octubre, a la que siguió una declaración de apoyo a la UNISFA y al Mecanismo Conjunto de fecha 15 de octubre (SC/14666).

Permítaseme pasar a la revisión estratégica de la UNISFA. A petición del Consejo, un equipo del Departamento de Operaciones de Paz, junto con la Oficina del Enviado Especial para el Cuerno de África, el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Seguridad, consultó en persona a las partes interesadas en el Sudán, Sudán del Sur y Etiopía del 18 al 30 de junio. Las recomendaciones sobre el camino que debía seguir la UNISFA se comunicaron al Consejo en una carta del Secretario General de fecha 17 de septiembre.

Hoy me centraré en cuatro cuestiones principales.

En primer lugar, la revisión estratégica se llevó a cabo después de que el Consejo de Seguridad pidiera la adopción

de una posible estrategia de reducción y salida de la UNISFA, tal como se establece en sus resoluciones 2550 (2020) y 2575 (2021). El equipo se basó, en primer lugar, en la situación rápidamente cambiante en el Sudán y Sudán del Sur en los últimos diez años, desde que se creó la UNISFA. La mejora de las relaciones entre ambos Gobiernos ha empezado a dar sus frutos en las zonas fronterizas, así como en Abyei, y las recomendaciones del Secretario General sobre el futuro de la UNISFA se basan en esa nueva realidad.

Pese a los retos internos a los que se enfrentan el Sudán y Sudán del Sur, mantienen su determinación bilateral de cooperar para solucionar las cuestiones pendientes. Parece que el tono político positivo sobre la cuestión de Abyei que mi equipo de revisión estratégica percibió en Jartum y Yuba en junio ha permanecido inalterado hasta la fecha. Durante mi visita a la región el mes pasado, escuché un mensaje similar de esperanza en el logro de la paz general en Abyei.

En segundo lugar, el equipo de revisión determinó que las comunidades de Abyei, especialmente los miseriyas y los ngok dinkas, siguen adoleciendo de una gran falta de confianza, y señaló un importante espacio para la asistencia de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz y de ayuda humanitaria y asistencia para la recuperación y el desarrollo. Las Naciones Unidas siguen otorgando prioridad al apoyo que se presta a esa cuestión, y espero que el Consejo otorgue a la UNISFA un mandato continuado y algo reforzado en ese ámbito concreto, y que al mismo tiempo identifique, sin prisa pero sin pausa, las áreas en las que la parte militar y de seguridad de la misión podría empezar a prepararse para una posible reducción.

En tercer lugar, es demasiado pronto para saber qué repercusiones tendrán los acontecimientos de esta semana en Jartum para la UNISFA en el día a día, pero abrigo esperanzas, pues sé que todas las partes en el Sudán han apoyado hasta la fecha a la Misión. También agradezco la continua cooperación de Sudán del Sur en apoyo de la UNISFA. A la vista de la dinámica sobre el terreno, instamos a las partes a que garanticen un apoyo efectivo a nuestros esfuerzos para sustituir a los contingentes en el período que se avecina, preservando al mismo tiempo los logros alcanzados hasta la fecha en la generación de confianza y la provisión de seguridad. El éxito de ese proceso será absolutamente crítico para garantizar que la UNISFA pueda seguir siendo una misión y siga implementando su mandato.

Por ello, nuestra planificación para la plena sustitución del contingente militar actual por un contingente multinacional continuará a toda marcha. Doy las gracias al Gobierno de Etiopía, y en particular a su personal de mantenimiento de la paz y a sus familias, por su determinación de apoyar el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Las mujeres y los hombres de Etiopía han realizado un trabajo extraordinario en Abyei durante los últimos diez años, como se refleja en la mejora de la situación sobre el terreno. También aprovecho esta oportunidad para expresar mi más sincero pésame al Gobierno de Etiopía y a la familia afectada por la pérdida de uno de los soldados etíopes de las fuerzas de mantenimiento de la paz en Gok Machar (Sudán del Sur), el 14 de septiembre. Por supuesto, recordamos a todos los soldados etíopes de mantenimiento de la paz que han sacrificado su vida durante estos diez años.

Con respecto a la parte militar de la UNISFA, en la revisión estratégica se proponen dos opciones viables para la fuerza. Una de las opciones sería mantener el número total de efectivos de la fuerza en torno al actual. La segunda opción consistiría en reducir levemente la dotación militar máxima, una medida para la que se requerirán más ajustes operativos pero que debería animar al Sudán y a Sudán del Sur a avanzar en las cuestiones pendientes con mayor urgencia. También se recomienda que las Naciones Unidas establezcan una estrategia de apoyo al estado de derecho.

Un resultado adicional de la revisión estratégica fue que se llegó a la conclusión de que es necesario que el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras se mantenga como está. Es ciertamente lamentable que hayan surgido graves desafíos en tres de las cinco ubicaciones del Mecanismo Conjunto, a saber, Kiir Adem/Safaha (base de operaciones 11); War Abar/As Samaya (base de operaciones 12), en la zona fronteriza desmilitarizada segura; y Gok Machar, en Sudán del Sur. Agradezco la declaración del 19 de octubre del Gobierno de Sudán del Sur en la que este reafirmaba su compromiso con el Mecanismo Conjunto e indicaba que proseguía con su labor con las comunidades de la zona de Gok Machar. Espero que ello conlleve un restablecimiento rápido del Mecanismo Conjunto en esas tres localidades, ya que la falta de aplicación del mandato del Consejo de Seguridad podría poner en peligro la paz y la seguridad generales en las zonas fronterizas, en violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas alcanzado entre el Gobierno de Sudán del Sur y la UNISFA.

En cuarto lugar, las negociaciones para alcanzar un acuerdo político en la zona de Abyei, con el Sudán y Sudán del Sur a la cabeza, siguen siendo elementos cruciales para una estrategia de salida de la UNISFA. Como parte de la definición de una visión estratégica para la misión,

es importante que se establezca un conjunto de puntos de referencia en estrecha coordinación con el Sudán y Sudán del Sur. Esos puntos de referencia deben contener requisitos específicos para la inclusión de las mujeres. Además, los puntos de referencia deben construirse en torno a los mecanismos conjuntos que las partes ya han creado para la solución de la cuestión de Abyei.

Para concluir, creo que en la revisión estratégica de la UNISFA se han proporcionado recomendaciones importantes para la reconfiguración futura de la misión y se incluyen opciones sólidas que mejorarán la ejecución del mandato de la UNISFA en un futuro próximo. Espero con interés las nuevas orientaciones del Consejo sobre esta cuestión y la cooperación permanente con los Gobiernos del Sudán del Sur y de Sudán en nuestro apoyo a las comunidades de Abyei.

Por último, dado que esta será la última reunión del Consejo de Seguridad para el Comandante de la Fuerza y Jefe de Misión Interino de la UNISFA, General de División Kefyalew Amde Tessema, de Etiopía, deseo darle las gracias por su firme dirección de la Misión y por el apoyo que ha prestado a la UNISFA en su transición a una operación de paz multinacional de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Onanga-Anyanga.

Sr. Onanga-Anyanga (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haberme brindado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución 2046 (2012), relativa a las cuestiones bilaterales pendientes entre el Sudán y Sudán del Sur y a la situación en los estados de Kordofán del Sur y del Nilo Azul. Dado que esta es la primera vez que me dirijo al Consejo de Seguridad desde que Kenya asumió la Presidencia, permítame felicitarlo calurosamente por su competente gestión y hábil dirección de los asuntos de este órgano.

La sesión de hoy se celebra con el telón de fondo de los múltiples desafíos que suponen una grave amenaza para la estabilidad de varios países del Cuerno de África y de la región. Esa situación se ha visto complicada por la repercusión de la enfermedad por coronavirus, que ha agravado las ya de por sí precarias condiciones de vida.

Los trágicos sucesos que están aconteciendo en el Sudán tras el cambio inconstitucional de Gobierno son un reflejo de las frágiles transiciones por las que atraviesan muchos países de la región. Por lo tanto, será fundamental restablecer urgentemente el orden constitucional en el Sudán, de conformidad con la Declaración Constitucional y el Acuerdo de Paz de Yuba.

A pesar de las limitaciones que ha impuesto la pandemia, durante el periodo que se examina pude mantener contactos con las autoridades nacionales de ambos países, en compañía del Secretario General Adjunto Lacroix en Jartum y Abyei y aquí en Nueva York, así como a distancia. Del 6 al 8 de septiembre visitamos Jartum, en el marco de las consultas con los Gobiernos del Sudán, Sudán del Sur y Etiopía, para analizar una estrategia de salida de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). Durante mi estancia en Jartum, también traté las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur.

Aunque la mayor parte sobre lo que estoy informando podría parecer un tanto ajeno a la situación actual en el Sudán, que puede afectar negativamente a las relaciones bilaterales, espero sinceramente que la reciente tendencia positiva no se descarrile. Resulta alentador que el Sudán y Sudán del Sur hayan profundizado sus relaciones, como muestran varias visitas de alto nivel e iniciativas de apoyo a sus respectivos procesos de paz. Entre ellas se cuenta el inicio de las conversaciones de paz en Yuba entre el Gobierno de Sudán y la facción Al-Hilu del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (MLPS-N) el 26 de mayo, el lanzamiento del proceso de elaboración de la constitución permanente de Sudán del Sur, así como los esfuerzos para contribuir a resolver las luchas internas entre las facciones rivales del MLPS/Ejército en la Oposición (M/MLPS-O), que pueden desbaratar el proceso de paz en Sudán del Sur.

De manera crucial, el Presidente Kiir y el Primer Ministro Hamdok alcanzaron un acuerdo para reanudar las exportaciones y el comercio fronterizo. En ese sentido, acordaron reabrir los puntos de paso fronterizos entre ambos países. Sin embargo, el lanzamiento no se materializó, ya que se vio superado por los acontecimientos que tuvieron lugar en el Sudán.

Los dos países acordaron una hoja de ruta para examinar y hacer un seguimiento de la aplicación de todos los acuerdos de cooperación de 2012, con plazos establecidos por sus Ministerios de Relaciones Exteriores. Mientras tanto, se comprometieron a eliminar todos los obstáculos a las transacciones bancarias y a permitir que los bancos establecieran sucursales en ambos países. También se comprometieron a elaborar una estrategia conjunta de petróleo y gas en la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto (MPSC) del 8 al 9 de

septiembre en Yuba, aunque no se hizo ninguna referencia a ello en las decisiones de la reunión del MPSC. Además, el Sudán y Sudán del Sur acordaron mejorar la cooperación en materia de seguridad e información.

El MPSC pidió que se lograran avances en la apertura de los puntos de paso fronterizos; solicitó que el Sudán y Sudán del Sur garantizaran la retirada inmediata de sus fuerzas de la zona de Abyei, que deberá completarse a más tardar el 31 de diciembre de 2021, y encargó a la UNISFA que informe mensualmente al respecto; solicitó que ambos países colaboraran con los elementos del SPLM/A-IO que aún se encuentran en la zona fronteriza desmilitarizada segura, e instó a los dos países a reanudar las reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei (CCSA).

Aunque ambos países están a favor de la reanudación de las reuniones del CCSA, la última de las cuales tuvo lugar en 2017, no se ponen de acuerdo sobre su programa y aún no han fijado una nueva fecha de reunión. En cuanto al fondo, mientras que el Sudán aboga por las instituciones conjuntas previstas en el acuerdo sobre las disposiciones transitorias para la administración y la seguridad de la zona de Abyei de 20 de junio de 2011, Sudán del Sur considera que el debate sobre las instituciones conjuntas, especialmente el Cuerpo de Policía de Abyei, es irrealizable, aparentemente por temor a que se fortalezca la posición de Jartum sobre Abyei.

Esos desacuerdos han causado dificultades constantes a las reuniones del CCSA, especialmente cuando Sudán del Sur expresó su frustración por la presencia continuada de la policía petrolera sudanesa en Diffra, y ahora que insinúa la posibilidad de desplegar fuerzas en Abyei a menos que el Sudán retire sus efectivos. Por su parte, el Sudán también sostiene que los elementos armados sursudaneses siguen presentes en la zona de Abyei. Es de esperar que ambos países respeten el plazo del 31 de diciembre de 2021, fijado por el MPSC, para retirar todas las fuerzas armadas, de modo que las reuniones del CCSA, cuando se vuelvan a convocar, puedan centrarse en el mandato del Mecanismo de supervisión política y administrativa del Consejo Ejecutivo de Abyei, aún por constituir, proporcionando orientación para que se apliquen oportunamente los diversos acuerdos y facilitando el establecimiento y la sostenibilidad de un entorno seguro y estable en Abyei. El prolongado estancamiento ha obstaculizado el logro de todo progreso en Abyei y ha dejado la zona con un estatuto mal definido, que ha seguido avivando la inestabilidad.

Como nota positiva, cada país ha establecido un comité de alto nivel sobre Abyei. Los dos comités están examinando por separado todos los acuerdos pasados sobre Abyei con vistas a celebrar unas negociaciones facilitadas por una tercera parte que lleven a resolver el estatuto definitivo de Abyei, una cuestión a la que el Presidente Mbeki y su equipo han dedicado intensos esfuerzos.

Para abordar de forma integral los acuerdos de cooperación de 2012, los dos países se reunieron en Yuba el 21 de octubre en la primera reunión conjunta del MPSC y la Comisión Conjunta de Fronteras, convocada por el Programa de Fronteras de la Unión Africana e inaugurada por el Vicepresidente primero de Sudán del Sur, Riek Machar. El Sr. Machar instó a las partes a acelerar la aplicación de los acuerdos de cooperación. La próxima reunión conjunta está prevista para la segunda semana de enero de 2022.

Con respecto a los recientes y preocupantes acontecimientos ocurridos en Gok Machar, Kir Adem/Safaha y War Abar/As Sumayah, que amenazan la seguridad y protección del personal de la UNISFA/Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras (MCVVF) y que han causado la lamentable pérdida de la vida de un miembro del personal de mantenimiento de la paz, he recordado a las autoridades de Sudán del Sur sus obligaciones en virtud de las resoluciones 2518 (2020) y 2575 (2021) y del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. A ese respecto, acojo con satisfacción la declaración del Gobierno de 19 de octubre, en la que reiteró su compromiso con el MCVVF y expresó su apoyo inequívoco a la UNISFA.

El 3 de octubre, Sudán del Sur emitió una declaración para conmemorar el primer aniversario del Acuerdo de Paz de Yuba entre el Gobierno de Sudán y los movimientos armados sudaneses. Al tiempo que elogiaba los progresos logrados por las partes sudanesas en la formación parcial de los Gobiernos nacional y de los estados, el Comité de Mediación de Sudán del Sur pidió que se redoblaran los esfuerzos para obtener la voluntad política para aplicar el acuerdo. También expresó su preocupación por los desacuerdos entre las fuerzas políticas sudanesas dentro del Gobierno de transición y las alentó a resolver esas diferencias mediante el diálogo.

En lo relativo a la solución del conflicto en los estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul, observo con pesar que los esfuerzos del Comité de Mediación de Sudán del Sur aún no han conseguido que el Gobierno del Sudán y la facción Al-Hilu del MLPS-N vuelvan a la mesa de negociaciones desde que suspendieron las conversaciones durante dos semanas, el 15 de junio, para dar tiempo a las partes a que consultaran a sus electores en relación con las cuestiones pendientes.

Las partes habían llegado a un acuerdo en la mayoría de los temas, pero seguían discrepando en dos demandas clave del MLPS-N, a saber, en primer lugar, la adopción de un Estado laico en el Sudán y, en segundo lugar, la desmovilización de las Fuerzas de Apoyo Rápido en el marco de los acuerdos de seguridad. No obstante, es alentador que ambas partes hayan reiterado su determinación de apoyar el proceso de paz y que esperen llegar a un acuerdo sobre las cuestiones pendientes durante la próxima ronda de conversaciones. También hago notar que, lamentablemente, aunque Abdul Wahid Al-Nur, del Movimiento/Ejército de Liberación del Sudán, que tiene su sede en Darfur, estuvo presente en Yuba el 26 de mayo, Al-Nur rechazó una vez más los esfuerzos que realizó el Presidente Kiir para incluir a su Movimiento en el proceso de paz del Sudán.

A pesar de los persistentes desacuerdos que existen entre los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur respecto de varios temas aún pendientes, como el estatus definitivo de Abyei, la intensificación de los contactos de alto nivel entre ambos países y la complementariedad de sus esfuerzos de mediación en la solución de sus respectivos conflictos internos, constituyen un buen augurio de coexistencia pacífica a largo plazo. Es crucial que ambos países preserven y aprovechen los avances logrados hasta ahora, y que resuelvan el conflicto en los estados del Nilo Azul y Kordofán del Sur. Mientras tanto, la comunidad internacional, debe, por su parte, redoblar los esfuerzos a fin de que puedan alcanzar sus nobles objetivos.

Habida cuenta de un entorno regional que es cada vez más tenso, espero que los acontecimientos que están teniendo lugar en el Sudán no den al traste con los encomiables avances ya registrados. Mi Oficina seguirá dialogando con las autoridades de ambos países y, según proceda, con los principales agentes regionales, incluida la Unión Africana, en particular con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación y el equipo del Presidente Mbeki, así como con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, a fin de alentar a las partes a reducir las tensiones, avanzar en la implementación de todos los acuerdos de cooperación y consolidar las mejoras que han registrado sus relaciones bilaterales.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Onanga-Anyanga su exposición informativa.

Doy ahora la palabra el Sr. Mbeki.

Sr. Mbeki (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad. Me han dicho que debo hablar sobre el estatuto definitivo de Abyei. Permítaseme mencionar algunos detalles de su historia.

El Consejo recordará que el Sudán obtuvo su independencia en 1956 y que, incluso cinco años antes, en 1951, la Administración colonial había abordado la cuestión de dónde debía situarse Abyei con respecto a la frontera entre lo que entonces habría sido Sudán del Sur y Sudán del Norte. En ese momento, el jefe supremo Deng Majok pensó que sería mejor que Abyei quedara como parte de la provincia de Kordofán, que entonces estaba en Sudán del Norte.

Se le cita por haber dicho,

> "Ahora soy el hilo que une a los árabes y al sur. Soy un hilo como el que se usa para remendar la ropa. Si tiran de mí, el país se deshará".

Espero que el Consejo tenga en cuenta esta peculiar declaración, que es un tema recurrente en lo que respecta al significado de Abyei para el Sudán, en el norte, y para Sudán del Sur, en el sur.

La guerra civil entre el norte y el sur estalló en 1955 y terminó en 1972 con un acuerdo firmado en Addis Abeba. En ese acuerdo se abordó la cuestión de Abyei y básicamente se dijo que se debía dar a la población de Abyei la oportunidad de decidir sobre el lugar al que pertenecía Abyei, al norte o al sur. El acuerdo fue más o menos un referéndum entre la población de Abyei para discutir esa cuestión, que concretamente se refería a la inclusión de la zona que abarca las nueve jefaturas ngok dinkas de Abyei. El acuerdo de 1972 nunca se implementó.

El Acuerdo General de Paz de 2005 incluye el Protocolo sobre la Solución del Conflicto en la Zona de Abyei, que repite lo establecido en el acuerdo de 1972, a saber, que debe haber un referéndum entre la población de Abyei para decidir a dónde pertenece ese territorio. El Protocolo de Abyei se hizo eco del sentimiento que, como dije antes, y como expresó originalmente el Jefe Supremo Deng Majok, Abyei es un puente entre el norte y el sur, que une a los pueblos del Sudán. El Protocolo preveía la posibilidad de un referéndum, que no se celebró. Creo que, en ese contexto, debemos tener en cuenta que tanto los ngok dinkas como los miseriyas creen que tienen un derecho histórico a reclamar Abyei como su territorio.

Como Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, tuvimos que presentar una propuesta a los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur sobre cómo podrían resolver la cuestión no resuelta del estatuto definitivo de Abyei, una cuestión que se planteó

en 1951, 1972 y 2005. Efectivamente, preparamos una propuesta que presentamos en 2012. Sin embargo, antes de eso, en 2011, presentamos a las partes un acuerdo sobre arreglos temporales para la administración y la seguridad de la zona de Abyei, que preveía el establecimiento de varias instituciones que tendrían por objeto gestionar la zona mientras se resolvía lo de su estatuto definitivo. Debo decir que esos acuerdos temporales no se han implementado.

Al final, los dos Gobiernos preguntaron si el Grupo podía ayudarles elaborando una propuesta relativa a la cuestión del estatuto definitivo, cosa que hicimos. El resultado fue que el Gobierno de Sudán del Sur aceptó la propuesta, pero el Gobierno del Sudán la rechazó. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana aceptó la propuesta y, por su parte, el Consejo de Seguridad la respaldó. Sin embargo, nunca se ha aplicado. Una vez más tenemos ante nosotros la cuestión de qué hacer respecto del estatuto definitivo de Abyei.

En cuanto a lo que estamos haciendo, debo decir que tenemos que volver a hablar con los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur para discutir el asunto. Debemos decirles que ambos suscribieron un compromiso relativo al Protocolo de Abyei, que forma parte del Acuerdo General de Paz de 2005. En dicho Acuerdo se establece que debe haber un referendo en Abyei y que los ngok dinkas y otros sudaneses residentes en Abyei tendrán derecho a votar. Eso es lo acordado. El desafío al que se enfrentan es determinar cómo lograrlo y qué se debe hacer, en la práctica, para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, tal y como se refleja en el Protocolo de Abyei de 2005. Por lo tanto, esa es la intención de nuestra propuesta.

Sin embargo, no ha habido acuerdo en torno a este asunto. Por ello, tenemos que volver a entrar en contacto con los dos Gobiernos y revisar con ellos el proyecto de propuesta de acuerdo, ya que es el único documento que está sobre la mesa. Se trata de una propuesta amplia sobre las medidas que se podrían adoptar para determinar el estatuto definitivo de Abyei. Cada Gobierno debe revisar el documento para determinar con qué aspectos están de acuerdo o en desacuerdo. En caso de que estén en desacuerdo, deben determinar los elementos que se pueden sustituir.

Hemos decidido que, antes de entrar en contacto con los Gobiernos, cosa que haremos, debemos recabar también la opinión de otras partes interesadas, ya que, en todos los contactos relativos a Abyei, quedó claro que algunos integrantes de las dos comunidades, los miseriyas y los ngok dinkas, se mostraron particularmente interesados en solucionar el asunto. Hemos pensado que debemos entrar en contacto primero con esas personas y después, tras haber escuchado sus puntos de vista, proceder a comunicarnos con los Gobiernos, mejor preparados, en cierto modo, al conocer la opinión de las comunidades sobre lo que piensan que debería suceder.

El objetivo del estatuto especial de Abyei es garantizar la convivencia pacífica y la cooperación amistosa entre las comunidades ngok dinka y miseriya de la zona. Además, está la cuestión de las fronteras suaves entre Abyei y las zonas circundantes, como Kordofán del Sur. También está la cuestión de los derechos de pastoreo. Los miseriyas son pastores y deben apacentar el ganado. Pasan por Abyei y se adentran en Sudán del Sur, en busca de pastos y de agua. Suceda lo que suceda con Abyei, se deben garantizar los derechos de esos pastores.

Hay asuntos relativos a la distribución de los ingresos y el desarrollo económico de Abyei. Se mencionó el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Sigue existiendo, pero es preciso convocarlo. Continuará existiendo.

Está también el asunto del referendo, que es un poco complicado. Una cuestión difícil al respecto tiene que ver con quiénes deben ser los votantes: ¿quiénes tendrán derecho a votar en el referendo? En el Protocolo de Abyei se menciona a los integrantes de la comunidad ngok dinka y otros sudaneses residentes en la zona de Abyei. El Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación añadió que el criterio para poder votar debe ser tener un domicilio permanente en la zona de Abyei; es decir, los demás sudaneses residentes en la zona de Abyei y, por supuesto, los integrantes de la comunidad ngok dinka deben tener su residencia permanente en la zona de Abyei.

Se trata de una cuestión central para las diferencias existentes entre los dos Gobiernos, incluso en lo que respecta a las disposiciones transitorias. Por ejemplo, en las disposiciones transitorias se prevé un consejo de Abyei, un tipo de órgano legislativo. ¿Cómo componemos ese órgano legislativo? Habrá diversos puntos de vista sobre esa cuestión. En cuanto al referendo, ¿quiénes son los residentes de Abyei? La cuestión de quiénes tienen derecho a votar en el referendo es sumamente espinosa. Menciono los diversos párrafos de la propuesta para indicar la magnitud de las consultas que debemos llevar a cabo con las partes interesadas y con los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur.

Ese tipo de consultas ya están en curso. En algún momento anterior, pensábamos que el proceso habría

finalizado el mes pasado, en septiembre, pero resultó imposible. Tenemos que continuar con el proceso y encontrar la manera de forjar cierto consenso entre los dos Gobiernos. Espero que el consenso entre los Gobiernos esté en consonancia con los puntos de vista de las comunidades ngok dinka y miseriya, para que el acuerdo alcanzado garantice la estabilidad de Abyei. Nuestro siguiente paso será establecer una comunicación detallada con los dos Gobiernos.

Entre tanto, es importante que el Consejo de Seguridad establezca la continuidad de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) o de una fuerza similar. Como dijo el Sr. Lacroix, la UNISFA desempeñó un papel sumamente importante en el mantenimiento de la estabilidad. Como pueden apreciar los miembros, existe una gran susceptibilidad sobre este asunto tanto en Sudán del Sur como en el Sudán. Por ello, deseamos evitar, a toda costa, una situación en la que las tensiones que rodean este asunto crezcan hasta el punto de que se produzca un conflicto entre los dos países. Por ello, es sumamente importante que la UNISFA continúe.

Sr. Presidente: Quisiera asegurarles, a usted y al Consejo de Seguridad, que el Grupo está decidido a emprender esa labor detallada para que vuelva a existir cierto consenso entre las partes, a fin de que apliquen lo que acordaron en virtud del Protocolo de Abyei.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mbeki por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, al Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África y al Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para la Aplicación, Sr. Mbeki, por sus completas exposiciones informativas de hoy. Lo que hemos escuchado hoy en boca de cada uno de ellos nos dará una base para considerar modificaciones del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) antes de que expire el 15 de noviembre.

Permítaseme comenzar reafirmando el apoyo de los Estados Unidos a la UNISFA, especialmente en el momento en que la Misión se dispone a cumplir con las tareas encomendadas, a pesar de las numerosas limitaciones. Queremos dar las gracias a todo el personal de la UNISFA, tanto al uniformado como al civil, por los denodados esfuerzos que despliega a fin de llevar la paz, la seguridad y la estabilidad a la región.

Como he mencionado antes, no puedo pasar por alto el hecho de que la prórroga del mandato de la UNISFA se produce, como se ha dicho, en un contexto de acontecimientos alarmantes en el Sudán, de los cuales habló ayer en consultas el Consejo de Seguridad. Los Estados Unidos han condenado la toma de posesión militar del Gobierno de transición en el Sudán. Contraviene la Declaración Constitucional y las aspiraciones democráticas del pueblo sudanés y es totalmente inaceptable. Como hemos declarado en repetidas ocasiones, cualquier cambio hecho por la fuerza en el Gobierno de transición en Jartum hace peligrar la entrega de ayuda de los Estados Unidos.

Permítaseme también dedicar unos instantes a expresar el más sentido pésame de los Estados Unidos por la pérdida de la vida de un miembro etíope del personal de mantenimiento de la paz de la UNISFA el 14 de septiembre. Como afirmó el Consejo en su declaración de prensa de 15 de octubre (SC/14666), la seguridad de su personal de mantenimiento de la paz reviste la máxima importancia. Es inaceptable que un soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas haya perdido la vida tras haberle sido denegada la autorización para volar con objeto de recibir atención médica urgente. Francamente, también es inconcebible que algunas personas de Gok Machar hayan bloqueado la llegada de alimentos, agua y suministros médicos al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desplegado en la zona.

Urgimos al Gobierno de Sudán del Sur a que vuelva a permitir urgentemente la entrada de suministros a fin de que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pueda cumplir las tareas encomendadas por el Consejo y adopte inmediatamente medidas para mitigar las tensiones, impedir los ataques violentos contra el personal de la UNISFA y garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Hacemos un llamamiento tanto al Gobierno del Sudán como al de Sudán del Sur para que autoricen todas las solicitudes de autorización de aterrizaje que estén relacionadas con las evacuaciones médicas y de heridos.

A los Estados Unidos también les preocupan cada vez más los intentos de la comunidad de Gok Machar de obligar a la UNISFA y al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras a abandonar su sede en el Sector 1. La falta de voluntad política del Gobierno de Sudán del Sur para intervenir y actuar con esos agentes

locales provocó la reubicación de la UNISFA y el cierre, como se ha dicho, de las bases de operaciones 11 y 12.

Ello socava gravemente la capacidad de la misión para llevar a cabo su mandato, así como el funcionamiento del Mecanismo Conjunto. Instamos encarecidamente al Gobierno de Sudán del Sur a que adopte medidas de inmediato para volver a poner en funcionamiento el Mecanismo Conjunto, facilitar el redespliegue del personal de la UNISFA a Gok Machar y adoptar medidas para facilitar los mandatos de la UNSIFA y del Mecanismo.

Los Estados Unidos acogen con agrado las numerosas medidas de seguridad que ha emprendido la UNISFA para reducir las amenazas a los civiles. Entre ellas se incluyen la creación de puestos de control a lo largo de la principal ruta de suministro, la realización de operaciones de búsqueda y captura, patrullas de largo alcance y patrullas aéreas rutinarias, así como el desarrollo de un sistema de alerta temprana para responder rápidamente a la violencia. Sin duda, animamos a los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur a que apoyen a la misión en esos esfuerzos.

También abogamos por un aumento del apoyo para reforzar el papel de la policía de las Naciones Unidas con objeto de hacer frente al aumento de la criminalidad y a los elementos armados. La policía de las Naciones Unidas desempeña un papel importante al colaborar con las comunidades locales de Abyei realizando patrullas interactivas y campañas de sensibilización de la comunidad en materia de delincuencia, seguridad y violencia de género.

Es importante que las autoridades hagan frente a la creciente amenaza de la delincuencia en Abyei y eviten el aumento de la inseguridad. Pueden hacerlo facilitando el despliegue de las unidades de policía constituidas de la UNISFA. Hacemos un llamamiento al Gobierno del Sudán para que expida rápidamente los visados para el resto de los agentes de policía de las Naciones Unidas y otros miembros del personal.

También quiero encomiar a la UNISFA por la labor que acomete para mejorar las condiciones de vida de las comunidades gravemente afectadas por la falta de acceso al agua, al saneamiento, a la salud pública básica, a los alimentos y a los servicios gubernamentales. Mediante los esfuerzos desplegados por la UNISFA para facilitar las condiciones de varias organizaciones humanitarias se ha contribuido a proporcionar asistencia vital a más de 100.000 personas vulnerables. Entretanto, la participación de las mujeres está aumentando gradualmente en los espacios políticos de Abyei gracias a los esfuerzos de la UNISFA.

Permítaseme concluir afirmando que los Estados Unidos mantienen su determinación de cooperar estrechamente con los Gobiernos y los pueblos de la región, con nuestros colegas del Consejo y con todas las partes interesadas para aumentar las perspectivas de paz, seguridad y prosperidad en el Sudán y Sudán del Sur.

Sr. Cherif (Túnez) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad —Kenya, el Níger y Túnez— y de San Vicente y las Granadinas (A3+1).

Doy las gracias al ex-Presidente de Sudáfrica y Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, Excmo. Sr. Thabo Mbeki; al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix; y al Enviado Especial para el Cuerno de África, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por sus exhaustivas exposiciones informativas. Asimismo, quisiera dar la bienvenida a los representantes del Sudán y de Sudán del Sur que se hallan hoy con nosotros.

El A3+1 quisiera comenzar rindiendo homenaje al miembro de la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) que perdió la vida el 14 de septiembre en Gok Machar mientras esperaba una evacuación médica. Esa trágica pérdida pone de manifiesto no solo el entorno —a menudo no permisivo— en el que opera la UNISFA, sino también la pertinencia constante de su mandato, incluido su apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, para garantizar la estabilidad en la zona de Abyei y a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur.

La Unión Africana, junto con su Grupo de Alto Nivel encargado de la Aplicación, sigue colaborando con los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur en el fomento de sus lazos políticos y económicos con el fin de promover una resolución duradera del estatus definitivo de Abyei y encarrilar con firmeza a la región y a su población por una senda que conduzca a la paz integral y al desarrollo sostenible. A ese respecto, encomiamos al Sudán y a Sudán del Sur por su voluntad de imprimir un nuevo impulso al proceso de paz de Abyei mediante el reciente nombramiento de sus respectivos comités nacionales sobre el estatuto definitivo de Abyei.

Aunque el creciente acercamiento entre el Sudán y Sudán del Sur es encomiable, aún no se ha visto acompañado de una estabilidad permanente en la zona de Abyei y a lo largo de la frontera. El A3+1 reitera su preocupación por las crecientes tensiones comunales registradas durante el período sobre el que se informa, que culminaron con el traslado forzoso del personal y el equipo de la UNISFA

de las bases de operaciones 11 en Kiir Adem y 12 en War Abar del Mecanismo Conjunto y, posteriormente, de su cuartel general del sector 1 en Gok Machar, entre amenazas contra la vida de los miembros del personal de mantenimiento de la paz y los bienes de las Naciones Unidas.

Subrayamos que reviste una importancia crucial que la UNISFA y su componente de apoyo al Mecanismo Conjunto puedan desempeñar plenamente las tareas de seguridad y protección que les han sido encomendadas, sin trabas ni obstáculos, salvaguardando al mismo tiempo su seguridad, bienestar y libertad de circulación, especialmente en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Además, recordamos el documento final de la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebrada en relación con esta cuestión los días 8 y 9 de septiembre en Yuba. A ese respecto, instamos al Gobierno de Sudán del Sur a que despliegue esfuerzos de manera constante para sensibilizar a los Gobiernos y comunidades locales y hacer que participen en la moderación, la vuelta a la calma y el respeto a los mandatos de la UNISFA y del Mecanismo Conjunto en sus áreas de responsabilidad.

Además, exhortamos al Sudán y a Sudán del Sur a que convoquen en el futuro reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto con objeto de limar asperezas y de facilitar el mandato de la Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y su redespliegue, cuando proceda, así como de fomentar las condiciones que permitan que se avance en el proceso de demarcación de la frontera.

A continuación, me referiré a la evolución de la situación en Abyei, tal y como se expone en el informe del Secretario General (S/2021/881), así como a aspectos suplementarios relativos al mandato de la UNISFA en el futuro, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

A pesar de las tensiones persistentes entre comunidades, debidas también a la movilidad económica y a los motivos de subsistencia, el A3+1 elogia las alentadoras perspectivas de los procesos de paz, consolidación de la paz y creación de confianza, que son especialmente sensibles a las realidades locales, tradicionales e intercomunitarias de Abyei.

A ese respecto, expresamos nuestro agradecimiento por la colaboración constante de las Naciones Unidas con los líderes locales y tradicionales y las comunidades clave, que ha permitido iniciar este mes un proceso consultivo con vistas a alcanzar un acuerdo de paz conjunto en un futuro próximo.

También apreciamos los esfuerzos de la UNISFA encaminados a defender y potenciar la participación de las mujeres en el espacio cívico, que es fundamental para promover la paz inclusiva y duradera, la gobernanza local y la toma de decisiones, así como las cuestiones de género.

En el ámbito humanitario, observamos que desafíos importantes, agravados por la pandemia de enfermedad por coronavirus y la tensión económica, siguen afectando a la vida cotidiana de la población de la zona, en particular de los segmentos más vulnerables, sobre todo en lo que respecta al acceso a las necesidades y los servicios básicos.

Subrayamos la importancia de mejorar la asistencia humanitaria, así como los programas de recuperación y resiliencia, para las personas y las comunidades de toda la zona, y de adaptar las intervenciones con arreglo a un enfoque basado en las necesidades, los puntos vulnerables y la promoción de los medios de vida.

Por último, la revitalización de los mecanismos de aplicación conjunta en Abyei sigue siendo una tarea mutuamente acordada que aún no se ha materializado del todo. Insistimos en que el logro de avances en el establecimiento de instituciones conjuntas de gobernanza, incluidos la policía y los tribunales, tendrían una incidencia directa y positiva en la primacía del estado de derecho en la zona.

A ese respecto, esperamos que se vuelva a insuflar vida a las reuniones del Comité de Supervisión Conjunta de Abyei y que el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación preste su apoyo a tal fin.

Además, subrayamos la importancia de organizar y dotar adecuadamente la capacidad de la UNISFA, especialmente en lo que se refiere a las tareas de orden público, a la luz del aumento de la población y de la actividad económica en las principales zonas. Es igualmente necesario que la UNISFA pueda contar con un entorno razonablemente estable antes de su reconfiguración en el próximo periodo.

Por último, en cuanto al camino a seguir para la presencia de las Naciones Unidas en Abyei y el examen estratégico de la UNISFA, el A3+1 quisiera respaldar la recomendación que el Secretario General hace en su informe sobre la prórroga del mandato de la UNISFA y su apoyo al MCVVF por un nuevo período de seis meses.

Sr. Flynn (Irlanda) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix, al Enviado Especial y al ex Presidente Mbeki por sus perspicaces exposiciones informativas.

Asimismo, quisiera dar la bienvenida a los representantes del Sudán y Sudán del Sur que se hallan con nosotros hoy.

Irlanda se sintió alentada por la continua mejora de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur. Sin embargo, manifestamos nuestra profunda preocupación por los acontecimientos ocurridos en el Sudán y condenamos el golpe militar, que pone en peligro la transición en el Sudán y, ciertamente, los progresos logrados en la región del Cuerno de África en su conjunto. Hay que liberar de inmediato a los líderes civiles que han sido detenidos y restaurar completamente las instituciones y el marco de la transición de la democracia. La adopción de medidas de los militares suponen una traición a la revolución, a la transición y a las legítimas demandas del pueblo sudanés de paz, justicia y desarrollo económico.

Sustentar el acercamiento entre el Sudán y Sudán del Sur es crucial a fin de lograr una paz sostenible para la población de Abyei. Instamos al Sudán y a Sudán del Sur a encontrar una solución pacífica y duradera para el estatuto definitivo de Abyei y la demarcación de la frontera.

A pesar de los preocupantes informes de violencia entre comunidades, nos alienta el compromiso de las comunidades ngok dinka y miseriya con la paz. Los jóvenes de Abyei afrontan numerosos retos y es esencial que se los integre en todos los niveles del proceso de paz. Elogiamos los esfuerzos de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) en ese sentido.

También nos alienta leer sobre la colaboración de la UNISFA con las organizaciones de la sociedad civil en cuestiones de género y sobre el compromiso del Jefe Supremo de los ngok dinkas de fomentar la participación de las mujeres en las estructuras de liderazgo tradicionales y de abordar los problemas del matrimonio precoz y la violencia de género. Sin embargo, sabemos que siguen existiendo grandes obstáculos para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en los procesos políticos, ya que sólo una mujer ocupa actualmente el cargo de ministra en la administración designada por Yuba en Abyei. Reiteramos la necesidad de que todas las partes reconozcan las inestimables y decisivas contribuciones de las mujeres y garanticen su participación plena y libre.

Como ya comentamos la semana pasada, nos preocupa el deterioro del entorno de seguridad en Gok Machar y en las bases de operaciones de las Naciones Unidas, incluidas las amenazas a la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz.

Lamentablemente, las violaciones inaceptables del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas causaron la muerte de un miembro etíope del personal de mantenimiento de la paz el 14 de septiembre, después de que se denegara su evacuación médica. Transmitimos nuestro más sincero pésame a la familia y al pueblo y el Gobierno de Etiopía. A ese respecto, instamos al Gobierno de Sudán del Sur a que cumpla sus obligaciones en virtud del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con la UNISFA.

Alentamos al Gobierno de Sudán del Sur a que redoble sus esfuerzos de mediación con los miembros de la comunidad local en Gok Machar, a que colabore de forma constructiva con la UNISFA y a que facilite el redespliegue urgente del personal de la UNISFA a las bases de operaciones 11 y 12. También aliento a la UNISFA a que aborde las preocupaciones de la comunidad de forma oportuna y transparente.

Asimismo, exhortamos al Sudán a que facilite el cumplimiento del mandato. Como ha hecho anteriormente, Irlanda se hace eco de los llamamientos del Secretario General para que se pongan en marcha la pista de aterrizaje de Athony, la expedición de visados para el personal de policía de las Naciones Unidas y el despliegue de expertos en derechos humanos en la UNISFA.

La situación de la seguridad en Abyei sigue siendo tensa e imprevisible. Agradecemos sinceramente a Etiopía la contribución crucial que ha aportado durante muchos años a la misión de mantenimiento de la paz de la UNISFA. Todo cambio en la composición de la fuerza de la UNISFA requiere que se planifique y se secuencie cuidadosamente para garantizar una rotación sin contratiempos.

Por último, Irlanda acoge con satisfacción el reciente examen estratégico de la UNISFA, que incluye recomendaciones para la posible reconfiguración de la misión y una estrategia de salida viable. También tomamos buena nota de las opciones presentadas en el examen estratégico, y agradecemos al Secretario General Adjunto Lacroix sus perspectivas complementarias de hoy. Está claro que para lograr una paz sostenible será crucial contar con un proceso político, dirigido por las partes interesadas y al que apoyen activamente la Unión Africana y su Grupo de Alto Nivel encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán. Elogiamos a la UNISFA por la importante labor que está llevando a cabo en circunstancias sumamente difíciles, y esperamos participar de forma constructiva en la próxima prórroga del mandato.

Sr. Lipand (Estonia) (*habla en inglés*): Me sumo a otros oradores para agradecer a los ponentes sus esclarecedoras exposiciones informativas. También acojo con agrado la presencia de los representantes del Sudán y Sudán del Sur en las deliberaciones de hoy.

Escuchar hoy una descripción de la anterior falta de aplicación de diferentes acuerdos ha sido revelador. Como ha destacado el Enviado Especial, la más reciente interrupción de la aplicación se produjo hace solo dos días. Estonia condena con firmeza el golpe militar del 25 de octubre en el Sudán. Se trata de un gran revés para el pueblo sudanés, que ha trabajado tan denodadamente en pro de la transición democrática, pero también tiene posibles efectos desestabilizadores para la región en general. Hacemos un llamamiento a las autoridades militares del Sudán para que se abstengan de ejercer la violencia y vuelvan inmediatamente a la hoja de ruta para la transición al gobierno civil, tal y como se establece en el Documento Constitucional y en el Acuerdo de Paz de Yuba.

Estamos preocupados por el grave deterioro de las condiciones en que opera la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), y condenamos enérgicamente los recientes ataques contra la Fuerza en Gok Machar y las bases de operaciones. En ese contexto ya se ha producido un número demasiado elevado de bajas, a lo que se suma la muerte de un miembro del personal de mantenimiento de la paz. Hacemos llegar nuestro más sincero pésame a la familia del fallecido. Estos incidentes no deben repetirse.

Hacemos un llamamiento al Gobierno de Sudán del Sur para que facilite la implementación sin trabas del mandato de la UNISFA. Al mismo tiempo, pedimos a la UNISFA que preste atención a las preocupaciones de las comunidades locales. Asimismo, seguimos pidiendo que se ponga en funcionamiento la pista de aterrizaje de Anthony y que se expidan de manera oportuna los visados para el personal de la UNISFA, incluido el personal del componente policial, que es crucial para la implementación efectiva del mandato de la Fuerza.

A Estonia le preocupa el continuo ciclo de violencia entre las comunidades y su repercusión negativa en la población civil. El aumento de los casos de violencia sexual en los últimos meses es alarmante. Exhortamos a las autoridades a aunar esfuerzos en aras de lograr una mayor rendición de cuentas a fin de que sirva como elemento disuasorio de nuevas violaciones. Para abordar mejor esos problemas, nos sumamos al llamamiento que formuló el Secretario General a favor de que se incluyan en la misión expertos en derechos humanos. Además, con miras a crear un entorno más propicio para el estado de derecho, Estonia apoya totalmente el enfoque integrado de la protección de los civiles que impulsó el examen estratégico. En ese sentido, agradecemos al Secretario General el examen estratégico, que estamos estudiando con sumo detenimiento.

Por último, pedimos al Sudán y a Sudán del Sur que tomen medidas para construir un proceso político viable que resuelva la cuestión del estatuto definitivo de Abyei. Ese proceso político podría beneficiarse del fortalecimiento del componente civil de la misión que lleva a cabo la UNISFA, incluido el nombramiento de un jefe civil adjunto de la misión. También animamos a los agentes regionales a cooperar de manera activa con las partes en la cuestión de Abyei, pues su apoyo podría representar una contribución significativa al respecto.

Mi declaración de hoy probablemente es la última que hará Estonia para abordar la cuestión de Abyei en su calidad de miembro del Consejo de Seguridad. Deseo agradecer al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas su dedicación y sacrificio de larga data en apoyo de la paz en Abyei. También deseo insistir en que el pueblo de Abyei merece algo mejor que el *statu quo* actual. Por lo tanto, pedimos a las partes que aprovechen la mejora que han experimentado las relaciones entre ellas para impulsar el logro de mayores progresos en la cuestión de Abyei, y pedimos al Consejo que adopte decisiones que redunden en beneficio de la población de Abyei.

Sr. Sun Zhiqiang (China) (*habla en chino*): La delegación de China agradece al Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, al Enviado Especial, Sr. Onanga-Anyanga, y al Presidente Mbeki sus exposiciones informativas, y da la bienvenida a los representantes del Sudán y de Sudán del Sur a la sesión de hoy.

Desde hace algún tiempo, las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur han venido mejorando. Los dos países siguen manteniendo la comunicación sobre la cuestión de Abyei y celebran reuniones sobre el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, algo que China acoge con beneplácito. Alentamos a ambas partes a que continúen adhiriéndose al acuerdo político y a que apliquen activamente los acuerdos alcanzados, a que sigan comprometidos a resolver las cuestiones pendientes, a que mantengan la paz y la estabilidad en la zona de Abyei, y a que sigan promoviendo la solución de la cuestión relativa al estatuto definitivo de la zona de Abyei. China sigue apoyando a la Unión Africana y a su Grupo de Alto Nivel encargado de la Aplicación en su labor mediadora.

Los conflictos entre las comunidades siguen siendo el principal problema para el logro de la seguridad de la zona de Abyei. China apoya la labor que realiza la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) para proteger a los civiles de manera efectiva, en cumplimiento de su mandato. Al mismo tiempo, la aplicación de la ley por sí sola no puede resolver todos los conflictos entre las comunidades. Solo mejorando de forma constante la relación entre los ngok dinkas y los miseriyas se podrá lograr la estabilidad a largo plazo en la zona. China acoge con satisfacción el nuevo diálogo entre las dos comunidades y las anima a seguir resolviendo sus diferencias mediante la negociación para lograr la coexistencia pacífica. China pide a la UNISFA y a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur que desempeñen un papel constructivo a esos efectos.

La UNISFA desempeña sus funciones con diligencia a pesar de las dificultades, y ha desempeñado un papel importante en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la zona de Abyei. China apoya en principio la prórroga del mandato de UNISFA. Una unidad de helicópteros china ha sido desplegada en la UNISFA y contribuirá a mejorar las capacidades de esa Fuerza.

Nos preocupa el fallecimiento, en fecha reciente, de un efectivo de la UNISFA por falta de tratamiento oportuno. Como uno de los principales países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz, China siempre ha estado a favor de que el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas (AEF) se aplique de manera efectiva para facilitar la seguridad del personal de la misión, la libertad de circulación y el acceso sin trabas de los suministros. Este lamentable incidente demuestra una vez más la importancia de lograr la comprensión y el apoyo de la población local. China espera que la Secretaría, las autoridades de los países interesados y la UNISFA refuercen la comunicación y la coordinación, y aborden debidamente los problemas que afectan la aplicación del AEF.

Ahora mismo, al igual que China lo hizo ayer durante las consultas del Consejo, algunos miembros del Consejo han mencionado los acontecimientos ocurridos en fecha reciente en Jartum. China espera sinceramente que todas las partes en el Sudán actúen en interés de la nación y de su pueblo, y celebren un diálogo y consultas para solucionar las diferencias de forma adecuada, mantener la estabilidad política y social, y seguir promoviendo una transición política ordenada en el marco del Documento Constitucional y del Acuerdo de Paz de Yuba. Creo que el pueblo sudanés tiene la sabiduría y la capacidad necesarias para resolver sus problemas internos.

Sr. Asokan (India) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, y al Enviado Especial para el Cuerno de África sus exposiciones informativas. Doy la bienvenida al Excmo. Sr. Thabo Mbeki, Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, a la reunión de hoy y le agradezco su exposición. Asimismo, doy la bienvenida a los representantes del Sudán y de Sudán del Sur que se encuentran hoy entre nosotros.

Permítaseme comenzar transmitiendo nuestro más sentido pésame a la familia del miembro del personal de mantenimiento de la paz de Etiopía que perdió la vida el 14 de septiembre mientras prestaba servicio en la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) en la zona de Gok Machar. La seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe tener la máxima prioridad. También expresamos nuestra preocupación por los acontecimientos que han tenido lugar en fecha reciente en la zona de Gok Machar, incluidas las acciones que han representado una amenaza para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

Acogemos con satisfacción el continuo acercamiento que se ha producido en los últimos meses entre las partes en aras de la paz y el fomento de la confianza, lo que ha incluido la convocación de los órganos conjuntos relacionados con la gestión de la frontera y el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto. La Unión Africana también ha seguido llevando a cabo su labor de mediación y ha ofrecido apoyo a las partes para reanudar las reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, que no se celebraban desde 2017. La solución pacífica de la cuestión del estatuto definitivo de Abyei, de conformidad con el Acuerdo de Paz General de 2011, sigue siendo fundamental para el logro de la paz duradera, la estabilidad y el desarrollo en la región.

Sin embargo, los acontecimientos preocupantes que están teniendo lugar el Sudán pueden afectar la implementación del mandato de la UNISFA. Aunque la situación general de la seguridad se ha mantenido en calma, los incidentes violentos que afectan constantemente a las comunidades ngok dinka y miseriya son motivo de preocupación. A este respecto, encomiamos los esfuerzos de la UNISFA para celebrar reuniones entre las dos comunidades. Debemos ser conscientes de que estos avances tan positivos se han producido en medio de los retos que plantea la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Debemos alentar a ambas partes a seguir esforzándose en los próximos meses. Esos esfuerzos deben centrarse en convocar en breve el Comité Conjunto de Supervisión de

Abyei y en promover el diálogo entre las comunidades, pues esas medidas son esenciales para el proceso de paz en Abyei. La situación humanitaria en la zona de Abyei también sigue siendo difícil, en especial en el contexto de la pandemia de COVID-19. Apreciamos los esfuerzos de la UNISFA y los organismos humanitarios.

La UNISFA ha llevado a cabo las tareas relacionadas con el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras de manera encomiable, a pesar de las dificultades operacionales. Acogemos con beneplácito las iniciativas tecnológicas innovadoras para mejorar el desempeño de la misión. Para que la misión se mantenga y pueda cumplir su mandato, es necesario hacer todo lo posible para mejorar la coordinación con los Gobiernos anfitriones.

En cuanto a las cuestiones operacionales relativas a la misión, pedimos a las autoridades del Sudán y de Sudán del Sur que ayuden a resolver con prontitud las cuestiones que se mantienen pendientes desde hace tiempo, como las relativas a los visados para el personal policial, un acuerdo sobre el nombramiento de un jefe civil adjunto para la misión, y la puesta en funcionamiento de la pista de aterrizaje de Anthony. Subrayamos una vez más la importancia de que las autoridades sursudanesas se adhieran al acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

Hemos tomado nota de la falta de consenso en el informe del Secretario General sobre la reducción de la UNISFA (S/2021/881) tras celebrar intensas consultas regionales con el Sudán, Sudán del Sur y Etiopía. Coincidimos con la evaluación del Secretario General de que, a la espera de un consenso sobre esa delicada cuestión, por el momento debería aplazarse la adopción de una decisión definitiva.

Para concluir, permítaseme destacar que la India mantiene desde hace mucho tiempo relaciones amistosas y mutuamente beneficiosas tanto con el Sudán como con Sudán del Sur. Hemos contribuido al desarrollo de ambos países mediante asistencia bilateral y proyectos en sectores como la energía, el transporte y la agricultura. Ambos países han agradecido profundamente nuestros programas de capacitación, formación y becas. El Ministro de Estado para Relaciones Exteriores de la India, Shri Muraleedharan, hizo una visita oficial a Jartum y Yuba la semana pasada y se reunió con los dirigentes políticos para seguir estrechando la relación de la India con ambos países.

La India seguirá ayudando a Yuba y Jartum en su trayectoria hacia la paz y el desarrollo, como asociado de larga data que es.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix, al Excmo. Sr. Mbeki y al Enviado Especial Onanga-Anyanga por sus exposiciones informativas.

Consideramos oportuno volver a afirmar, como han hecho otros en esta reunión, que estamos profundamente preocupados por la situación actual en el Sudán, donde los logros alcanzados en la transición corren ahora grave peligro. Condenamos el golpe militar en curso y pedimos la liberación inmediata de todos los detenidos.

Noruega también sigue profundamente preocupada por la reubicación de la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) desde Gok Machar, así como por la violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas en relación con los graves incidentes de septiembre. Tomamos nota del comunicado de prensa que emitió el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudán del Sur el 19 de octubre y animamos a Sudán del Sur a que dialogue urgentemente con las comunidades locales de Gok Machar para abordar y resolver los malentendidos que han surgido sobre el papel de la UNISFA y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

Permítaseme añadir tres puntos al debate de hoy sobre la UNISFA y la situación en Abyei.

En primer lugar, Abyei es una zona disputada con un pasado problemático. No cabe duda de que la UNISFA desempeña un papel inestimable a la hora de garantizar la seguridad y la estabilidad, en particular con su empeño constante en fomentar el diálogo y la confianza entre las comunidades ngok dinka y miseriya antes de la conferencia de paz conjunta que se celebrará a finales de este mes. Alentamos encarecidamente a la UNISFA a seguir apoyando las iniciativas a favor de la paz dirigidas por mujeres, ya que son una parte esencial del proceso de paz comunitario.

En segundo lugar, nos congratulamos de que el Sudán y Sudán del Sur estén continuamente estrechando sus relaciones. No es posible encontrar una solución sostenible y a largo plazo para el estatuto de Abyei sin contar con la voluntad política y la valentía de las partes. Los dirigentes del Sudán y Sudán del Sur deben aprovechar la oportunidad de sus estrechas y amistosas relaciones para elaborar un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Abyei, y toda solución sostenible debe tener en cuenta también las opiniones de la población local.

En tercer lugar, hasta que las partes lleguen a un acuerdo sobre todas las cuestiones pendientes, la

UNISFA, con su mandato firme y claro, sigue siendo necesaria. La puesta en marcha de mecanismos conjuntos, como se estipula en el acuerdo de junio de 2011, sigue siendo importante, ya que con ello se reforzará la cooperación y se fomentará la confianza entre las comunidades sobre el terreno.

Acogemos con satisfacción la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebrada recientemente e instamos a las partes a reanudar las reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Otra medida importante es que Sudán del Sur designe personal para el servicio de policía conjunto. La protección de los civiles y el estado de derecho son la base del desarrollo pacífico. También es crucial que se expidan los visados pendientes para las unidades de policía constituidas de la UNIFSA, se ponga en funcionamiento la pista de aterrizaje de Athony y se apruebe el despliegue de un civil como Jefe Adjunto de la Misión.

Tomamos nota de la propuesta del Secretario General de reconfigurar la UNISFA. Aunque estamos de acuerdo en que últimamente se ha producido una apertura realista a los planteamientos conjuntos y a una solución política, creemos que es demasiado pronto para introducir cambios importantes en el despliegue de fuerzas y la ubicación actuales.

Para concluir, Noruega apoya firmemente la prórroga del mandato de la UNISFA. Instamos a las partes a poner en marcha los mecanismos conjuntos y pedimos a los dirigentes del Sudán y Sudán del Sur que redoblen sus esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre el estatuto definitivo de Abyei.

Sr. Khoroshev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a los ponentes de hoy —el Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix, el Enviado Especial Parfait Onanga-Anyanga y el Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, Sr. Thabo Mbeki— sus exhaustivas exposiciones.

Nos complace observar que, según el último informe del Secretario General (S/2021/881), la situación en Abyei sigue siendo generalmente estable. Al mismo tiempo, nos preocupa que persistan las amenazas a la seguridad que plantean los grupos armados y los enfrentamientos intercomunitarios, sobre todo para los civiles.

Para avanzar hacia un acuerdo entre sudaneses que permita determinar el estatuto definitivo de Abyei, las partes deben aunar sus esfuerzos. A este respecto, nos congratulamos de que se hayan reanudado los contactos entre los representantes del Sudán y Sudán del Sur a diversos niveles y de la voluntad demostrada por las partes de establecer una cooperación beneficiosa para todos. Tomamos nota del diálogo entre las partes sobre la apertura de los pasos fronterizos y el establecimiento de zonas de libre comercio a lo largo de la frontera. El Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto se ha reunido por primera vez en casi un año. Esto representa un avance, aunque modesto, en la consecución de los denominados parámetros de referencia. Deben continuar los esfuerzos encaminados a su aplicación. Esperamos que el diálogo que se ha entablado se vuelva más regular, ya que ayudaría a alcanzar un acuerdo para definir el estatuto definitivo de Abyei. Los avances en la vía política contribuirán a mejorar la difícil situación humanitaria de la población.

El Sr. Thabo Mbeki ha hecho hoy una presentación muy inspiradora. Esperamos que el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación continúe su relevante labor con las partes sudanesas.

Concedemos gran importancia a las actividades de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), sobre todo en lo que respecta a fomentar relaciones constructivas entre las comunidades de la zona y promover la reconciliación nacional. Creemos que el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras es el eje de la prevención de incidentes entre las partes y el apoyo del UNISFA al Mecanismo es crucial para la arquitectura de seguridad.

A este respecto, nos preocupa la información sobre la situación de las fuerzas de paz de la UNISFA en Gok Machar. Confiamos en que los cascos azules vuelvan pronto a sus posiciones. Señalamos la importancia de respetar el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Al mismo tiempo, creemos que es importante determinar las causas de la tensión y trabajar con las partes para evitar incidentes similares en el futuro.

En vista de la inminente prórroga del mandato de la UNISFA, señalamos la importancia de la presencia de los cascos azules en Abyei en este momento. Sin embargo, consideramos que es importante examinar las propuestas de la Secretaría sobre la configuración de la misión, en particular su composición nacional, de manera que se tengan en cuenta las opiniones de Jartum y Yuba.

Sr. Pham (Viet Nam) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix; al Enviado Especial, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, y al Excmo. Sr. Thabo Mbeki por sus esclarecedoras exposiciones informativas. Acogemos con

beneplácito la participación de los representantes del Sudán y de Sudán del Sur.

Desde principios de 2021, las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur han seguido mejorando. Sin embargo, este acercamiento positivo entre ambos aún no ha dado sus frutos en Abyei. Además, en los últimos meses, la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) ha tenido nuevas dificultades en el cumplimiento de su mandato. Los acontecimientos actuales en el Sudán no inspiran optimismo en cuanto a las perspectivas de la cuestión.

A ese respecto, quisiera destacar los cuatro aspectos siguientes.

En primer lugar, reiteramos nuestro llamamiento al Sudán y a Sudán del Sur para que resuelvan esta cuestión sin demora y por medios pacíficos, de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Aunque es alentador que los dos países hayan reanudado el diálogo y el compromiso en esta materia, en la práctica, las acciones y los avances sobre el terreno han seguido siendo muy limitados. Hay que avanzar más y de manera concreta con respecto a los parámetros de referencia del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

Además, alentamos a la UNISFA a seguir fomentando la confianza entre las partes pertinentes, así como entre las diversas tribus y comunidades de Abyei.

En segundo lugar, también es importante garantizar la estabilidad y la seguridad en Abyei. Los constantes episodios de violencia entre comunidades, la delincuencia y la presencia de grupos armados siguen siendo motivo de preocupación.

Compartimos la preocupación de otros miembros del Consejo sobre la situación de las bases de operaciones de la UNISFA, especialmente en Gok Machar. Expresamos nuestro más sentido pésame al Gobierno de Etiopía y a la familia del soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz fallecido el 14 de septiembre. A este respecto, es indispensable que se respete plenamente el acuerdo con la UNISFA sobre el estatuto de las fuerzas.

Instamos a todas las partes implicadas, incluidos el Sudán y Sudán del Sur, a garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y a crear unas condiciones favorables para que la UNISFA pueda llevar a cabo su mandato de forma efectiva, entre ellas, las actividades relativas a los preparativos para la reconfiguración.

Asimismo, pedimos al Sudán y a Sudán del Sur que sigan respaldando el nombramiento de un civil como Jefe Adjunto de la Misión y la creación de cuerpos de seguridad conjuntos, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia.

En tercer lugar, es necesario redoblar los esfuerzos para hacer frente a la situación humanitaria en Abyei, que cada vez es más complicada debido a la pandemia de COVID-19 y los desastres naturales. Hacemos un llamamiento a los dos Gobiernos para que sigan velando por que la ayuda humanitaria pueda llegar sin trabas a la zona y creen unas condiciones favorables para la población que vive en Abyei.

Además, encomiamos los esfuerzos realizados durante los últimos meses en Abyei por la UNISFA, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y sus asociados para facilitar la remoción de minas y las actividades de educación en materia de riesgos.

En cuarto lugar, la presencia de la UNISFA seguirá siendo esencial para mantener la estabilidad en Abyei y prestar apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. Estamos a favor de prorrogar el mandato de la UNISFA, tal y como recomienda el Secretario General, y colaboraremos activamente con los miembros del Consejo en los próximos debates.

Potenciar la capacidad de la UNISFA para que cumpla su mandato de manera eficaz, eficiente, objetiva e imparcial debe seguir siendo una de nuestras máximas prioridades.

Para concluir, quisiéramos elogiar la labor de las Naciones Unidas, la UNISFA, el Enviado Especial para el Cuerno de África, la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, los países vecinos y los asociados internacionales por su compromiso con las partes pertinentes para encontrar una solución pacífica a la cuestión de Abyei y resolver los problemas actuales relativos a la UNISFA.

Sra. Jacobs (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a nuestros ponentes, el Secretario General Adjunto Lacroix, el Enviado Especial y el Excmo. Sr. Thabo Mbeki, por las informaciones y reflexiones tan esclarecedoras que nos han brindado, así como por su labor conjunta durante los últimos seis meses para respaldar la paz y el mantenimiento de la paz en la región.

En primer lugar, el Reino Unido se une a los miembros del Consejo en su condena de la actuación de los militares sudaneses de esta semana para detener a

miembros civiles del Gobierno y disolver las instituciones de transición. Pedimos a los militares que corrijan el rumbo y liberen a los detenidos, se abstengan de ejercer la violencia y permitan las protestas pacíficas.

El Reino Unido celebra la decisión que ha tomado la Unión Africana esta mañana, que da a entender claramente que los militares sudaneses no pueden subvertir la transición democrática del Sudán sin consecuencias.

El Reino Unido está además preocupado por las repercusiones que estos acontecimientos puedan tener en la situación de Abyei y en las ya difíciles circunstancias en las que opera la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). El Consejo ha acogido con satisfacción en reiteradas ocasiones el reciente acercamiento entre los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur. Gracias a este cambio positivo en las relaciones bilaterales, se han reabierto temporalmente los pasos fronterizos y los corredores y se han establecido zonas de libre comercio a lo largo de la frontera. Esperamos que, a pesar de los actos unilaterales de los militares sudaneses en Jartum, esta cooperación continúe.

En términos más generales, si bien el Reino Unido aplaude los esfuerzos por mejorar las relaciones bilaterales, es lamentable que ese nuevo compromiso no se haya traducido en mejoras palpables en Abyei, donde los ciudadanos de a pie siguen sufriendo. Instamos a ambos países a trabajar juntos para alcanzar una resolución sobre el estatuto definitivo de Abyei.

El Reino Unido sigue profundamente preocupado por la situación en Gok Machar y reitera sus condolencias por la muerte el mes pasado de un miembro del personal de mantenimiento de la paz de la UNISFA. Los miembros del Consejo difundieron el 15 de octubre un mensaje unificado (SC/14666) en el que reiteraban su pleno apoyo a la UNISFA y exigían que el Gobierno de Sudán del Sur facilitara a la UNISFA la ejecución de su mandato.

La situación en Gok Machar es otro ejemplo de los problemas operativos que sufre la UNISFA en el cumplimiento de su mandato. Solo se han logrado progresos limitados en cuanto a las reiteradas solicitudes del Consejo para avanzar en la puesta en funcionamiento de la pista de aterrizaje de Athony, la expedición de los visados pendientes y el nombramiento de un civil para ocupar el cargo de Jefe Adjunto de la Misión. Reiteramos nuestra petición a ambas partes para que resuelvan esas limitaciones duraderas, sobre todo ahora que estamos examinando la reconfiguración de la misión de mantenimiento de la paz en Abyei.

A este respecto, el Reino Unido toma nota de las opciones de reconfiguración propuestas en el examen estratégico de la UNISFA elaborado por el Secretario General. Elogiamos a los hombres y las mujeres de la UNISFA por sus esfuerzos constantes para resolver los problemas de seguridad cambiantes, como los destinados a facilitar el diálogo comunitario y las iniciativas locales de consolidación de la paz y empoderamiento de la mujer.

El Reino Unido también desea elogiar la dedicación de las fuerzas de paz etíopes en su apoyo a la paz y la seguridad en Abyei durante la última década. Abrigamos la sincera esperanza de que se sigan anteponiendo los intereses del pueblo de Abyei a la hora de tomar decisiones sobre la futura configuración de la UNISFA.

También pedimos que se resuelva la tensión regional mediante el diálogo y que los asociados regionales y las Naciones Unidas velen por que las controversias actuales no perjudiquen la eficacia de la UNISFA.

Por último, el Reino Unido insta a todas las partes a respetar plenamente el derecho internacional humanitario y permitir que los agentes humanitarios presten ayuda a las personas necesitadas sin obstáculos.

Sra. Gasri (Francia) (*habla en francés*): Yo también quisiera dar las gracias al Sr. Jean-Pierre Lacroix, al Sr. Parfait Onanga-Anyanga y al Presidente Mbeki por sus exposiciones informativas. Asimismo, celebro la presencia entre nosotros del representante del Sudán y de Sudán del Sur.

Deseo recalcar tres cuestiones.

En primer lugar, los ataques dirigidos contra las bases de operaciones de la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) en la zona fronteriza desmilitarizada y en Gok Machar son inaceptables. Tomamos nota del compromiso de Sudán del Sur con la UNISFA, que quedó confirmado en la declaración del 19 de octubre mencionada por el Enviado Especial. Exhortamos a Sudán del Sur a plasmar esas palabras en hechos y a garantizar la seguridad y la libertad de circulación de la UNISFA, cumpliendo con las obligaciones que asumió en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

Además, esperamos que tanto el Sudán como Sudán del Sur aclaren sus expectativas en cuanto a un componente del mandato de la UNISFA: el apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

En segundo lugar, con respecto a la situación en Abyei, Francia toma nota de las conclusiones del examen estratégico, en el que se reflejan las consecuencias

de la evolución del contexto regional. Estamos a favor de reconfigurar la misión de tal modo que se aprovechen las oportunidades que ofrece el acercamiento entre Jartum y Yuba y se salvaguarde al mismo tiempo la capacidad de la misión para cumplir su mandato de protección de los civiles. Nos sigue preocupando la persistencia de la violencia entre comunidades, concretamente por el resurgimiento de la violencia sexual.

Más allá del papel de la UNISFA, es vital que el Sudán y Sudán del Sur faciliten la reanudación del diálogo a nivel local, necesario para tratar las cuestiones de seguridad y avanzar hacia la creación de administraciones conjuntas en la zona.

En tercer lugar, Francia reafirma su apoyo al Enviado Especial para el Cuerno de África en un momento en el que proliferan las crisis en la región. Nosotros también condenamos el golpe de Estado en el Sudán. Expresamos nuestro apoyo al Gobierno de transición sudanés. Tomamos nota del regreso del Primer Ministro a su domicilio, y reiteramos nuestro llamamiento para que sea liberado y se respete su integridad física, así como la de su cónyuge y sus dirigentes civiles.

Francia celebra y apoya las decisiones adoptadas por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. El golpe de Estado socava gravemente los equilibrios de la transición, tal como se definieron en el Documento Constitucional de agosto de 2019, el único marco que permite mantener el apoyo de la comunidad internacional al país. Además, el golpe ha tenido lugar en una región ya debilitada por las tensiones, ya se trate de Abyei, el triángulo de Fashaqah, la Gran Presa del Renacimiento o Tigré. Exhortamos a los países de la región a que eviten cualquier explotación de esas vulnerabilidades.

El diálogo y la cooperación regional son indispensables para superar esas dificultades. Celebramos la colaboración de los miembros africanos del Consejo de Seguridad, en particular, y apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial y del Secretario General, en colaboración con la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y el conjunto de los asociados.

Sr. Sandoval Mendiolea (México): Agradecemos la presentación del Secretario General Adjunto Lacroix, el Enviado Especial Onanga-Anyanga y el Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, Sr. Thabo Mbeki. También damos la bienvenida a los representantes del Sudán y de Sudán del Sur.

Los últimos meses se han caracterizado por múltiples esfuerzos de acercamiento, tanto por parte del Sudán como de Sudán del Sur, que culminaron con la celebración de la cumbre en Yuba en agosto. Este tipo de encuentros son fundamentales para la consolidación y formalización de la cooperación y el diálogo. Esperamos que los recientes acontecimientos en el Sudán, los cuales condenamos, no tengan un impacto negativo en la estabilidad y seguridad en la región de Abyei.

No obstante lo anterior, hay dos retos principales. En primer lugar, existen múltiples herramientas y mecanismos que resulta fundamental operacionalizar, como el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, cuyas decisiones siguen sin implementarse, y el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, que no se ha reunido desde 2017. Hacemos votos por que el Sudán y Sudán del Sur utilicen estos espacios y herramientas. En segundo lugar, la desconfianza entre las comunidades en Abyei constituye uno de los principales retos para ambos Gobiernos y para la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). Hacemos un llamado a que el Sudán y Sudán del Sur redoblen esfuerzos en su interacción para facilitar un diálogo con miras a reducir tensiones entre los miseriyas y los ngok dinkas.

Con relación a la evaluación del Secretario General sobre los siguientes desarrollos políticos entre el Sudán y Sudán del Sur y sus recomendaciones sobre una posible reconfiguración de la misión y el establecimiento de una hoja de ruta para su virtual salida, nos hacemos eco de que las herramientas de mantenimiento de la paz no son suficientes y que la naturaleza de los retos en Abyei requieren de un enfoque de mantenimiento de la paz. Únicamente a través de un acercamiento entre las comunidades de Abyei y la generación de confianza, se crearán las condiciones necesarias para la pacificación y estabilización de la región. Seguiremos con atención el debate en torno al posible establecimiento de puntos de referencia con el objetivo de acordar una solución al estatuto definitivo de la región de Abyei. La participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión es fundamental para la estabilidad.

México reconoce la labor de la UNISFA, en particular ante la compleja situación que ha enfrentado en las últimas semanas. Lamentamos que el deterioro de la seguridad en el sector 1 del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras haya obligado a reubicar una parte importante de su personal a Gok Machar. Esta situación limita dramáticamente la capacidad de operación de la Fuerza en su apoyo a dicho Mecanismo. Exhortamos a Sudán del Sur a sensibilizar a las comunidades en Abyei sobre la presencia de las Naciones Unidas y la importancia del trabajo que desempeña la UNISFA.

En el último informe del Secretario General (S/2021/881) se concluye que uno de los principales retos es de orden público. En este sentido, es lamentable que los esfuerzos en el rubro del estado de derecho se hayan visto mermados por la ausencia de un servicio de policía en Abyei. La Policía de las Naciones Unidas es la única entidad que brinda este servicio. Pedimos a las autoridades que autoricen el despliegue de unidades de policía, pues son clave en la reducción de las tensiones y la estabilización.

En la capacidad de operar de la Fuerza reside su probabilidad de éxito. Las negativas para llevar a cabo los servicios de evacuación médica, las denegaciones de aterrizajes, la falta de avances en cuanto a la pista de aterrizaje de Athony, la emisión de visas a policías y las violaciones del estatuto de la Fuerza son inaceptables. Exhortamos a las partes a garantizar que la UNISFA pueda llevar a cabo su mandato de forma plena, segura y efectiva.

La principal amenaza para la seguridad y el mayor reto para la protección de civiles sigue siendo la presencia en la región de elementos armados, que, además, son los principales responsables de la proliferación de armas en Abyei. El tráfico ilícito de armas pequeñas impacta negativamente en la paz y seguridad en Abyei y en la región. Es necesario que se ejerzan controles efectivos para evitar el desvío de estas armas. Concluyo haciendo un apunte sobre lo volátil de la situación en la región. Exhortamos a todas las partes a ejercer la máxima moderación y evitar cualquier acción que pueda exacerbar tensiones y desestabilizar tanto Abyei como la región en general. El liderazgo de la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, entre otros, es hoy más importante que nunca.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Mohammed (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: quisiera comenzar felicitándolo por su Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Encomiamos la vitalidad del programa del Consejo durante la Presidencia de su estimado país. Expresamos también nuestro agradecimiento a Su Excelencia la Representante Permanente de Irlanda por su fructífera Presidencia del Consejo en el mes pasado.

Damos las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su exposición informativa sobre la aplicación del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). También damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, y al Sr. Thabo Mbeki por sus exposiciones informativas.

El Sudán toma nota del informe del Secretario General (S/2021/881) sobre la situación en Abyei.

Las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur han seguido mejorando en los últimos meses. Las visitas periódicas entre funcionarios de los dos países a distintos niveles son tan solo un ejemplo de ese progreso. Entre las visitas realizadas, destaca la que el Primer Ministro sudanés hizo a Yuba en agosto. En esa visita, el Primer Ministro sudanés reafirmó la importancia de consolidar la relación estratégica entre ambos países. Además, durante esa visita se firmaron tres memorandos de entendimiento, relativos al transporte, el comercio y el petróleo. Las dos partes acordaron la apertura de pasos en las fronteras y hablaron de concertar acuerdos sobre el comercio y la zona franca económica, las disposiciones de tráfico y el retorno de la circulación de mercancías y pasajeros por tierra, vías fluviales y ferrocarril. Además, acordaron la eliminación de todos los obstáculos que afectan a las transacciones bancarias entre los dos países.

Abyei fue objeto de deliberaciones importantes durante la visita, en la que se llegó a un acuerdo para seguir de cerca la situación en Abyei a través de los comités de seguridad conjuntos. En ese contexto, los días 4 y 5 de septiembre se celebró en Yuba otra reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, durante la cual el Mecanismo, copresidido por los Ministros de Defensa del Sudán y de Sudán del Sur, examinó la aplicación de los resultados de la reunión anterior que había tenido lugar en Jartum. Además, se examinaron un informe de la UNISFA y un informe del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en la zona fronteriza desmilitarizada segura.

El Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, que es el máximo órgano responsable de los acuerdos de cooperación conjunta entre la República del Sudán y la República de Sudán del Sur, adoptó decisiones positivas que reforzarán las relaciones entre ambos países y afianzarán la seguridad y la estabilidad. Ambas partes acordaron que la próxima reunión del Mecanismo se celebraría en enero de 2022.

El ambiente positivo de acercamiento entre los dos países ha marcado positivamente las negociaciones sobre el estatuto definitivo de Abyei, en las que el Sudán ha insistido repetidamente. El Sudán se compromete a aprovechar la evolución de las relaciones bilaterales entre los dos vecinos fraternales para mejorar la coexistencia pacífica y social en Abyei, acelerar los debates y llegar a un entendimiento sobre el estatuto definitivo de Abyei.

A ese respecto, quisiera destacar las tres cuestiones siguientes.

En primer lugar, el Sudán confía sumamente en que mantendrá relaciones amistosas con el Estado de Sudán del Sur y se beneficiará del impulso positivo para resolver todas las cuestiones pendientes entre ambos países, entre las que destaca la situación en Abyei. Ello incluye la creación de mecanismos administrativos y de seguridad temporales por los que se aboga en el acuerdo de 20 de junio de 2011, firmado por ambas partes.

En segundo lugar, si bien el Sudán reafirma su compromiso con el mantenimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad en Abyei, observamos con preocupación los acontecimientos en la región en las últimas semanas, que han conducido a la retirada de los miembros del equipo del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras de los emplazamientos, lo que ha provocado su cierre y la evacuación del personal a Abyei. Por ello, el Sudán aboga por la distensión en la región y por que no se adopten medidas unilaterales que puedan poner en peligro la estabilidad en la zona de operaciones de la UNISFA. En ese sentido, transmito mis condolencias a la familia del soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz que perdió la vida durante esos acontecimientos.

En tercer lugar, acogemos con satisfacción la celebración de las reuniones consultivas organizadas por la oficina de enlace comunitario de la UNISFA, en las que participaron los líderes comunitarios de Abyei. Esperamos que los distintos componentes sociales pongan en marcha iniciativas para mantener la cooperación y la coexistencia pacífica con el fin de garantizar la paz y la seguridad de las comunidades en la región de Abyei.

En cuarto lugar, el Sudán reitera su determinación de cooperar plenamente con la Secretaría en lo que respecta a la sustitución sin contratiempos de las fuerzas de la UNISFA que están desplegadas en la actualidad por una fuerza de mantenimiento de la paz neutral y multinacional que esté mejor cualificada y reúna las condiciones de los elementos que trabajan en las misiones de paz. Nos comprometeremos a cooperar con las fuerzas que parten con arreglo a nuestras obligaciones en virtud del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y a nuestras costumbres y tradiciones bien conocidas, así como a cumplir todas las demás obligaciones que se derivan de otras consideraciones contractuales o humanitarias.

En quinto lugar, acogemos con satisfacción la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNISFA durante seis meses más.

Reitero el compromiso del Sudán de reforzar la cooperación con Sudán del Sur para mejorar la labor del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto y del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. También nos comprometemos a crear mecanismos conjuntos entre ambos países sobre la base de las condiciones de los acuerdos firmados entre las dos partes que conduzcan a una solución del estatuto definitivo de Abyei de conformidad con las referencias acordadas.

Para concluir, algunas delegaciones han expresado su preocupación por lo que está ocurriendo actualmente en el Sudán. Aunque entendemos esa preocupación, reiteramos la necesidad de que la comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, sigan apoyando al pueblo del Sudán durante este periodo crítico y decisivo. El Consejo debe desempeñar un papel constructivo en el acercamiento de las posiciones de los distintos partidos civiles y militares sudaneses para que el país pueda proseguir su transición democrática, que esté a la altura de los sacrificios realizados por las mujeres y los jóvenes sudaneses y mantenga los avances logrados en los dos últimos años, preservando al mismo tiempo la seguridad y la estabilidad anheladas por el pueblo sudanés y logrando la libertad, la paz y la justicia, de conformidad con los principios recogidos en la Declaración Constitucional y en el Acuerdo de Paz de Yuba. El apoyo del Consejo al Sudán reviste suma importancia en estas circunstancias con miras a acercar los puntos de vista divergentes de las distintas partes sudanesas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudán del Sur.

Sr. Malwal (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Aunque solo quedan unos días para que finalice su Presidencia del Consejo de Seguridad, permítanos expresar nuestro agradecimiento por la forma en que usted y su equipo han dirigido un programa muy apretado y relevante durante su mandato. Ha sido una Presidencia exitosa desde todos los puntos de vista.

Doy las gracias al Presidente del Grupo de Alto Nivel de Aplicación de la Unión Africana, Su Excelencia el Presidente Thabo Mbeki; al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix; y a mi querido amigo, el Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por sus exposiciones informativas de hoy, y celebramos su presencia.

Tomamos nota del informe del Secretario General de 15 de octubre (S/2021/881) sobre Abyei. Aunque el informe es, en términos generales, justo y preciso, tras leerlo detenidamente, nuestra delegación consideró que, si se hubieran realizado mejores consultas sobre el terreno, se podrían haber evitado algunas inexactitudes y omisiones.

También queremos agradecer el comunicado de prensa del Consejo de Seguridad de 15 de octubre (SC/14666) sobre la desafortunada situación en Gok Machar. Nuestra delegación desea aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro más sentido pésame y nuestras condolencias a la familia del soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz que, lamentablemente, perdió la vida, así como a todo el personal de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) por esa muerte prematura y absurda. Si bien lamentamos la muerte del soldado, todos debemos aprender una lección para que no se repita un suceso tan desafortunado. Una de las lecciones que debemos extraer de esta triste situación es que se entable una comunicación más adecuada y temprana entre las Naciones Unidas y las autoridades de Sudán del Sur, y entre ambas autoridades y los líderes comunitarios pertinentes.

Sí, estamos decididos a apoyar el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, pero siempre debemos tomarnos el tiempo necesario para informar a los líderes comunitarios de cualquier movimiento de efectivos en una zona determinada. Ello no debería ser solo responsabilidad del Gobierno de Yuba sino que debe ser una responsabilidad conjunta.

Hace unas semanas, empezamos a celebrar reuniones con los departamentos implicados de la Secretaría en relación con la sustitución del personal etíope de mantenimiento de la paz en la UNISFA, a la que aludió el Secretario General Adjunto Lacroix en su exposición informativa. Lamentablemente, tras los desafortunados acontecimientos políticos acaecidos en el Sudán desde el lunes 25 de octubre, creemos que es necesario reconsiderar esos planes.

Sé que nos encontramos en el contexto de la diplomacia, pero creo que sabemos cómo funcionan estas cosas hoy en día. El acercamiento entre el Sudán y Sudán del Sur tuvo lugar debido al sistema que se había creado en Jartum tras la revolución. Desde el lunes, ese sistema ya no existe. Aunque esperamos que la relación entre ambos países se mantenga, lamentablemente su consolidación llevará tiempo. Por ello, la Unión Africana ha suspendido hoy su colaboración con el régimen de Jartum.

Aunque esperamos que los dirigentes políticos sudaneses resuelvan sus diferencias políticas de forma amistosa y pacífica, quisiéramos solicitar a las Naciones Unidas y a la Unión Africana que examinen con seriedad y espíritu positivo las siguientes propuestas.

En primer lugar, proponemos la suspensión inmediata de la sustitución prevista del personal etíope de mantenimiento de la paz y la colaboración con el Gobierno etíope sobre la mejor manera de gestionar la rotación de los efectivos actuales en Abyei.

En segundo lugar, proponemos que el Gobierno de Sudán del Sur, la Unión Africana y las Naciones Unidas inicien negociaciones de carácter jurídico que lleven a la elaboración de un nuevo marco jurídico provisional que permita y regule la circulación y las operaciones de las organizaciones internacionales en la zona de Abyei. Por ejemplo, la expedición de visados no debe ser el monopolio de Jartum.

En tercer lugar, el Gobierno de Sudán del Sur y la comunidad internacional deben colaborar y acordar un programa cuya aplicación permita a los ngok dinkas que han vivido como refugiados y desplazados internos regresar y reasentarse en sus hogares y aldeas de procedencia, y que proporcione a esa comunidad servicios sociales y económicos y oportunidades de medios de subsistencia en su zona, bajo la protección de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA).

Cabe añadir o mejorar esas propuestas. Sin embargo, el propósito es asegurarse de que la población de Abyei no se sienta coaccionada por acontecimientos políticos imprevistos todo el tiempo. En ese sentido, acogemos con agrado que el Grupo del Presidente Thabo Mbeki vuelva a participar, y esperamos recibir y acoger con agrado su propuesta sobre el estatuto definitivo de Abyei.

Para concluir, algunos en Yuba aceptaron a regañadientes la sustitución de los soldados etíopes de las fuerzas de paz en la UNISFA porque no quieren que con la salida de los efectivos etíopes se cree un vacío de seguridad en Abyei. Dada la lamentable situación política actual que impera en el Sudán, instamos a la comunidad internacional a que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana, colabore con el Gobierno de Sudán del Sur para evitar que la población de Abyei sea víctima de acontecimientos que escapan a su control o de los que no es responsable.

Yuba está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional para que no se olvide a la población de Abyei, mientras tratamos de resolver otras situaciones problemáticas en la región. Esperamos recibir al Presidente, Excmo. Sr. Mbeki, y a su equipo para que la comunidad internacional pueda colaborar a fin de encontrar la manera de aliviar el sufrimiento de los ngok dinkas en la zona.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.